

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Ministerial

N° 0126-2024-JUS

Lima, 28 MAYO 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0088-2018-JUS, se conformó la Unidad Funcional para el pago de Reparaciones Civiles a favor del Estado, encargada de implementar y ejecutar las disposiciones establecidas en la Ley N° 30737, con dependencia funcional de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, estableciéndose también que estará a cargo de un Coordinador Ejecutivo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0117-2024-JUS, se asignó al señor Carlos Alberto Muñoz Larico, experto legal de la Secretaría General, las funciones de Coordinador Ejecutivo de la Unidad Funcional para el pago de las Reparaciones Civiles a favor del Estado, encargada de implementar y ejecutar las disposiciones establecidas en la Ley N° 30737, en adición a sus funciones;

Que, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la aludida Unidad Funcional, resulta necesario actualizar la asignación de funciones efectuada;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la asignación de funciones de la Coordinación Ejecutiva de la Unidad Funcional para el pago de las Reparaciones Civiles a favor del Estado, encargada de implementar y ejecutar las disposiciones establecidas en la Ley N° 30737, dispuesta mediante Resolución Ministerial N° 0117-2024-JUS.

Artículo 2.- Asignar a la señora Karla Silvana Saavedra Carvo, Directora de Sistema Administrativo III, Nivel F-4, de la Secretaría General, las funciones de Coordinadora Ejecutiva de la Unidad Funcional para el pago de las Reparaciones Civiles



A. I. VERAMENDI L.



E. REBAZA I.



a favor del Estado, encargada de implementar y ejecutar las disposiciones establecidas en la Ley N° 30737, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.



.....
EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS